

Res a Administradores de las Rtas. Anuales Simanas
y de las Armas de Veinteycinco q. que
paga por el año de la Villa los 250 q. de la jurisdiccion
de la Arropa de la Villa quatro años de 99 en el total de los
setenta y cinco p. Restante que se le repartieron por la
alcaldia de Sutienda el año de 99 - Lima y Sep 12 de 1800

N 325 e

Matheo de la Heredia

0416



mise-0416